

IMOCGE S.A. INGENIERIA MONTAJES CONSTRUCCION GUSTAVO ECHEVERRIA

Guayaquil, 9 de julio del 2013

171276

Señorita
MARIA ELENA ECHEVERRIA FIGUEROA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMOCGE S.A. INGENIERIA MONTAJES CONSTRUCCION GUSTAVO ECHEVERRIA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

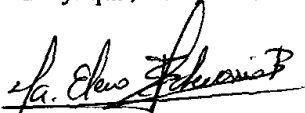
La compañía **IMOCGE S.A. INGENIERIA MONTAJES CONSTRUCCION GUSTAVO ECHEVERRIA**, se constituyó el 4 de junio del 2013, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de julio del 2013

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



GUSTAVO GABRIEL ECHEVERRIA FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IMOCGE S.A. INGENIERIA MONTAJES CONSTRUCCION GUSTAVO ECHEVERRIA**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 9 de julio del 2013



MARIA ELENA ECHEVERRIA FIGUEROA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. #. 0916549140

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.614
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMOCGE S.A. INGENIERIA MONTAJES CONSTRUCCION GUSTAVO ECHEVERRIA**, a favor de **MARIA ELENA ECHEVERRIA FIGUEROA**, de fojas 103.472 a 103.474, Registro Mercantil número 14.579.

ORDEN: 34614



Ab. Maria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0616418

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMMERCIAS DE GUAYAQUIL

27 AGO 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Anta Flores

NO ORIGINAL